



# Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA

O3

Mayo 19 de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

EL PEDREGAL

**SUMINISTROS DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: 110 CUADERNOS COSIDOS; 100 LAPICES; 10 AZ ARCHIVADOR; 65 PLIEGOS DE CARTULINA VARIOS; 40 CINTAS VARIAS; 100 LAPICEROS VARIOS; 118 MARCADORES VARIOS; 110 PLIEGOS DE PAPEL VARIOS; 16 ROLLOS DE PAPEL VARIOS; 130 RESMAS CARTA-OFICIO; 90 SACAPUNTAS Y 100 VELAS REDONDAS VARIOS COLORES. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC:60106207.**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	30	CUADERNOS COSIDOS ECONOMICO RAYADO 95-100.
2	40	CUADERNOS COSIDOS 95-100 ECONOMICO CUADRICULADO
3	70	CUADERNOS DE 50 HOJAS PARA FORMACION DE MEDIADORES X UND
4	100	LAPIZ 2B FINO X UND
5	10	AZ ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO
6	20	BLOCK IRIS X UND
7	100	BORRADOR DE NATA X UND
8	74	BRAZALETES MARCADOS PARA MEDIADORES CON ESCUDO INSTITUCIONAL X UND
9	14	CAJA DE CLIP ESTANDAR X 100 UND
10	5	CAJAS DE CHINCHES X 100 UND PLASTIFICADO
11	10	CAJAS DE PLASTILINA LARGA
12	3	CAJAS DE RESALTADORES COLOR (3AMARILLOS, 3VERDES) X 12 UND
13	82	CARTUCHERAS SENCILLA X UND
14	5	CARTULINA DEGRADÉ COLORES SURTIDOS 50 X 70 CMS POR UND
15	60	CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS COLORES VIVOS 50 X 70 CMS POR UND
16	20	CINTA DE ENMASCARAR (1 PULGADA) 24X20
17	20	CINTA EMBALAJE ANCHA (EMPAQUE) X 40 MTS
18	10	CLIP MARIPOSA X 50 UND, CAJA
19	9	EMPASTADA DE LIBROS CONTABLES Y DE SECRETARIA
20	100	ESCUDOS DEL COLEGIO PEQUEÑOS
21	3	FLOREROS PEQUEÑO PÁSTICO TRASPARENTE 30 CM X UND
22	15	PASTA 3 AROS 105 3" TAMAÑO OFICIO
23	5	GANCHO COSEDORA DE MANO X CAJA
24	1	GUILLOTINA METALICA GRANDE 18" (MARCA MERLETTO) X UND
25	100	LAPICERO NEGRO X UND
26	1	MANTELE AMARILLO Y AZUL COLOR INSTITUCIONAL 1.5X1.5 MTS
27	4	MANTELES BLANCOS 3X1.5 MTS X UND
28	60	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLORES SURTIDOS X UND (20 ROJOS, 20 VERDES, 20 AZULES)
29	70	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE NEGRO X UND
30	48	MARCADORES PERMANENTES COLOR SURTIDO X UND (12 NEGROS, 12 AZULES, 12 ROJOS, 12 VERDES)
31	6	PAQUETE DE PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA X 50 UND
32	3	TACO ADHESIVO 76X76 X 100 HOJAS
33	2	PAQUETES DE BOMBAS R12 X 50 UNIDADES COLORES INSTITUCIONAL (96AZUL) X UND
34	2	PAQUETES DE BOMBAS R12 X 50 UNIDADES COLORES INSTITUCIONAL (96AMARILLA) X UND
35	2	PAQUETES DE BOMBAS R12 X 50 UNIDADES COLORES INSTITUCIONAL (96BLANCO) X UND
36	2	PEGANTE LIQUIDO X KILO
37	30	PEGA EN BARRA X 20GRS
38	10	PLIEGO DE CARTULINA BLANCA
39	20	PLIEGO DE CARTULINA PLANA NEGRA
40	30	PLIEGO FOAMY COLOR SURTIDO
41	80	PLIEGO PAPEL GLOBO COLOR SURTIDO (ROJO, AMARILLO, AZUL, VERDE, BLANCO)
42	5	BOLSILLO DE CATALOGO TAMAÑO CARTA X 100 UND 5 18.900 94.50
43	8	BOLSILLO DE CATALOGO TAMAÑO OFICIO X 100 UND
44	170	RESMILLA DE PAPEL TAMAÑO CARTA
45	60	RESMILLA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO
46	1	ROLLO PAPEL CRAFT MEDIANO 24" 11KL X 60 CM
47	90	SACAPUNTAS METÁLICO X UNID
48	12	TARRO VINILO X KILO (2AMARILLO, 2AZUL, 2ROJO, 3BLANCO, 3NEGRO)
49	2	TIJERA MODISTERIA MANGO PLASTICO GRANDE X UND
50	18	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE X 35 ML (9 NEGRO, 3 ROJO, 3 AZUL, 3 VERDE)
51	4	UNA SACAGRAPAS X UND
52	100	VELAS REDONDAS PEQUEÑAS (50 AZULES, 50 AMARILLAS) X UND

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$14,060,441

CATORCE MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M,C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

O4

del Mayo 19 de 2023

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

EL PEDREGAL

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se trata de un proceso de contratación en forma presencial o virtual inferior a 20 SMLMV, el mismo es realizado de conformidad con el reglamento aprobado por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se establece la invitación con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la PAG WEB: [www.lepedregal.edu.co](http://www.lepedregal.edu.co) y se habilita el correo para recibir las propuestas de los Oferentes en forma virtual en el : [contratacionpandemia@lepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@lepedregal.edu.co)

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:45 a.m a 14:45 p.m, en el CORREO [contratacionpandemia@lepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@lepedregal.edu.co) Niveles Preescolar, Básica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media académica en los grados 10 y 11: CI 102 74A -47 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la PAG WEB de la Institución. [www.lepedregal.edu.co](http://www.lepedregal.edu.co)

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública actualizada, con fecha y bien diligenciada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y planilla paga al mes como mínimo Pensión, Salud y ARL personas naturales.
- Certificados de antecedentes Representante : <https://redam.gov.co/> /Inhabilidades delitos sexuales, Medidas Correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa : Contraloría y Procuraduría, cuando aplique y verificados por el Rector en la Evaluación de la Invitación Pública.

- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica no mayor a dos meses



# Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

## 7. PLAZO

84 Dias

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

## 8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 y la Resolución Municipal N° 202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación en el correo habilitado para ello: [contratacionpandemia@iepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@iepedregal.edu.co)

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAG WEB [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co), con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Mayo 19 de 2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación Pública	Mayo 19 de 2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 23 de 2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Mayo 24 de 2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 25 de 2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 25 de 2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Mayo 26 de 2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 26 de 2023	Rectoría

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector

Publicado en página web institucional [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co)

Hora y fecha fijación: **08:45:00 a.m** **Mayo 19 de 2023**

Oría María Escobar Mena

Nombre Testigo 1:

Celular: 3144704902

Nazly Licet Higuera Gaviria

Hora y fecha desfijación: **14:45:00 p.m** **Mayo 23 de 2023**

Nombre Testigo 2:

Celular: 3127137628